

***Colfondos S.A. Pensiones y
Cesantías***

***Fondo de Pensiones Voluntarias
Class Inversión de Colfondos***

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2011 y 2010 e Informe
del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y a los afiliados del FONDO DE PENSIONES
VOLUNTARIAS CLASS INVERSIÓN DE COLFONDOS:

He auditado el balance general del FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS CLASS INVERSIÓN DE COLFONDOS administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías al 31 de diciembre de 2011, el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros semestrales correspondientes al año 2010 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en sus dictámenes de fecha 4 de febrero de 2011 y 31 de agosto de 2010, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, como sociedad administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión de Colfondos es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la sociedad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones

© 2011 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.


" Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión de Colfondos al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados sobre bases uniformes con las del período anterior.

Como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados financieros, la Asamblea General de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías en su sesión del 16 de marzo de 2011, aprobó una reforma estatutaria en la que se estableció que los ejercicios contables se harán con periodicidad anual; en consecuencia y para propósitos comparativos los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 incluyen las operaciones de los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2010.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría al 31 de diciembre de 2011, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que la Sociedad Administradora ha llevado la contabilidad del Fondo conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la sociedad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados del Fondo; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente; y la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la sociedad, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está reflejado adecuadamente en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, como sociedad administradora, ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes que conforman el Fondo. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, se han implementado en un 95%; para el 5% restante la compañía tiene planes de acción en curso.



WILLIAM GALVIS GUZMÁN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 74138 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

23 de enero de 2012

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS CLASS INVERSIÓN DE COLFONDOS
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos colombianos)


ACTIVOS	2011	2010	PASIVOS Y PATRIMONIO	2011	2010
Disponible (Nota 4)	\$ 156.868	\$ 134.737	Creditos con bancos y otras entidades financieras (Nota 7)	\$ 3.506	\$ 2.497
Inversiones (Nota 5)	296.837	295.169	Operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 6)	639	692
Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados (Nota 6)	441	1.061	Cuentas por pagar (Nota 8)	1.210	1.358
Bienes recibidos en pago			Otros Pasivos	<u>17</u>	<u>23</u>
Costo	111	111	Total pasivos	5.372	4.570
Provision	<u>(111)</u>	<u>(111)</u>	Patrimonio (Nota 9):	<u>448.774</u>	<u>426.397</u>
Total activos	<u>\$ 454.146</u>	<u>\$ 430.967</u>	Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 454.146</u>	<u>\$ 430.967</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS (Nota 10)	<u>\$ 7.839</u>	<u>\$ 6.551</u>	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA (Nota 10)	<u>\$ 7.839</u>	<u>\$ 6.551</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA (Nota 10)	<u>\$ 22.800</u>	<u>\$ 21.860</u>	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS (Nota 10)	<u>\$ 22.800</u>	<u>\$ 21.860</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 10)	<u>\$ 284.375</u>	<u>\$ 204.519</u>	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA (Nota 10)	<u>\$ 284.375</u>	<u>\$ 204.519</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


ALCIDÉS VARGAS M.
 Representante Legal


EDGAR RAYO CASTRO
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 28261 - T


WILLIAM GALVIS GUZMAN
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 74138-T
 (Ver mi Dictamen Adjunto)

**COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS
CLASS INVERSIÓN DE COLFONDOS**

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos colombianos)**

	2011	2010 (*)
INGRESOS OPERACIONALES:		
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	\$ 5.326	\$ 3.112
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	14.099	12.683
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	2.688	20.508
Utilidad en venta de inversiones	1.435	797
Cambios	7.160	1.640
Utilidad en la valoración de derivados de inversion	163	1.303
Utilidad en la valoración de derivados de cobertura	3.931	6.575
Utilidad en la valoración de operaciones de contado	4.321	7.578
Otros	9	25
Total ingresos operacionales	\$ 39.132	\$ 54.221
GASTOS OPERACIONALES		
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	4	2.282
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	11.837	1.188
Comisiones	12.904	11.781
Pérdida en venta de inversiones negociables	1.445	1.843
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	681	6.606
Honorarios	18	21
Cambios	26	239
Pérdida en la valoración de derivados de cobertura	3.000	3.365
Pérdida en la valoración de derivados de inversion	928	1.428
Otros	58	215
Total gastos operacionales	\$ 30.901	\$ 28.968
RESULTADO OPERACIONAL	\$ 8.231	\$ 25.253
RENDIMIENTOS ABONADOS	\$ 8.231	\$ 25.253


Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

(*) Para efectos comparativos se acumulan los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010.


ALCIDES VARGAS MANOTAS
Representante Legal


ÉDGAR RAYO CASTRO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 28261 - T


WILLIAM GALVIS GUZMAN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 74138-T
(Ver mi Dictamen Adjunto)

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS CLASS INVERSION DE COLFONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión, es un patrimonio autónomo independiente administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, de conformidad con la escritura pública 1519 del 3 de mayo de 2000 de la Notaría 37 del Circuito de Bogotá, cuyo reglamento fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con el Oficio 2001039456-12 del 5 de septiembre de 2001, de acuerdo con lo establecido en los artículos 168 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y sin fecha de vencimiento. El Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión Colfondos, está conformado por cuentas de capitalización individual.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del sistema general de pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas por el artículo 170 del Estatuto Orgánico y la Resolución 107 de 1997 de la Superintendencia de Valores (Superintendencia Financiera de Colombia) y la Circular Externa 034 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El objeto del Fondo es la administración e inversión en activos denominados en dólares y en pesos colombianos, con multigestión de portafolios de los recursos que lo constituyen, la reinversión de sus rendimientos y suministro a las personas que tengan la calidad de beneficiarios, de las prestaciones o pensiones únicas o periódicas que se establezcan en los términos del numeral 5, artículo 168 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El valor del Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determinará diariamente. El Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión está compuesto por dieciséis (16) portafolios que ofrecen diversificación de inversión a los afiliados, así:

- Class Tradicional
- Class Acción Colombia
- Class Conservador
- Class Portafolio Acciones Ecopetrol
- Class Dinámico
- Class Internacional Tendencia Renta Fija

- Class Internacional Tendencia Renta Variable
- Class Cerrado Diversificado Junio 2009
- Class Cerrado Inmobiliario Julio 2009
- Class Cerrado Mercados Emergentes
- Class Cerrado Recursos Petroleros
- Class Cerrado Acciones Davivienda
- Class Cerrado Básico Pesos
- Class Minería Latam
- Class Capital Privado SEAF
- Class Liquidez

Reformas estatutarias - La Asamblea de Accionistas de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en sesión ordinaria del 16 de marzo de 2011, aprobó la reforma estatutaria, en lo siguiente:

- a. Se modifica el artículo 28 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la Asamblea General de Accionistas se reunirá en forma ordinaria, previa convocatoria de la Junta Directiva, una vez al año con anterioridad al primero (1) de abril, en el día y hora que la Junta lo señale.
- b. Se reformó el artículo 52 de los estatutos sociales, con el fin de establecer que la sociedad tendrá ejercicios anuales que se cerrarán el 31 de diciembre de cada año para preparar y difundir estados financieros de propósito general, individual, combinados y consolidados cuando sea el caso.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en lo no dispuesto en ellas observa las normas prescritas en otras disposiciones legales. Todas estas disposiciones son consideradas por ley principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para fondos de pensiones voluntarias administrados por sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Dado lo anterior y solo para fines comparativos, los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2010, incluyen las operaciones de los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2010, los cuales fueron auditados por otro Revisor Fiscal, quien en sus dictámenes de fecha 4 de febrero de 2011 y 31 de agosto de 2010 respectivamente, expresó una opinión sin salvedades.

Los estados financieros del Fondo se encuentran incluidos dentro de las cuentas de orden de la Sociedad Administradora.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. *Período contable* – A partir de la Asamblea de Accionistas del 16 de marzo de 2011, la Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general al 31 de diciembre de cada año.
- b. *Inversiones*- La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

La reglamentación de inversiones, está determinada por el artículo 170 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por la Resolución 107 de 1997 de la Superintendencia de Valores (Superintendencia Financiera de Colombia) y la Circular Externa 034 de 2008. Los principales límites de inversión son los siguientes: i) mantener como mínimo un 10% sobre el valor del Fondo en bonos y acciones y ii) la inversión por cada emisor no podrá superar el 10% del valor del Fondo.

Los portafolios que conforman el Fondo de Pensiones Voluntarias Class Inversión Colfondos cuentan con objetivos de inversión específicos, que siguen índices del mercado de renta fija y renta variable a nivel nacional e internacional, en los cuales nuestros afiliados cuentan con alto nivel de diversificación, tanto de tipo de instrumentos como de monedas y regiones de inversión.

Las inversiones para cada portafolio se hacen bajo los límites establecidos por el Comité de Inversiones y Riesgo de Colfondos. La selección de activos se hace bajo un amplio análisis y seguimiento interno.

En la composición de los portafolios Class Tradicional Colfondos, Class Dinámico Colfondos y Class Conservador Colfondos, actualmente se destacan las siguientes inversiones:

- Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación.
- Títulos de deuda pública sin garantía de la Nación.
- Títulos de renta fija emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Depósitos a la vista en entidades financieras.
- Títulos de renta fija emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Titularizaciones y bonos hipotecarios.
- Titularizaciones autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Participación en carteras colectivas administradas por entidades fiduciarias o Comisionistas de Bolsa.
- Repos activos

- Fondos mutuos internacionales de renta fija y renta variable.
- Títulos emitidos por bancos del exterior, gobiernos internacionales, entidades corporativas, entre otros.

Las inversiones en títulos de deuda, deben contar con calificación de al menos “BBB-”, de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tratándose de títulos de largo plazo ó “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

El portafolio Class Acción Colombia, cuenta con inversión en acciones registradas en la Bolsa de Valores de Colombia, principalmente, además con inversiones en activos de alta liquidez o renta fija, como fondos comunes ordinarios o fondos de valores.

Valoración de inversiones - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este proceso los activos denominados en monedas internacionales, deben expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en fondos comunes ordinarios, fondos especiales, fondos valores o fondos mutuos internacionales, son valoradas de forma diaria contra el valor de las unidades reportadas por el administrador del Fondo con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior. En el caso de los fondos internacionales, el valor presente debe ser calculado y expresado en pesos colombianos.

Para las inversiones en acciones, la Bolsa de Valores de Colombia, reporta el precio de valoración, dependiendo de las transacciones diarias o periódicas, dependiendo del grado de liquidez de cada acción y de acuerdo a la Circular Externa 042 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual se incrementa o disminuye con las variaciones patrimoniales del emisor, subsecuentes a la fecha de adquisición, en el porcentaje de participación adquirido con la inversión.

Evaluación y provisiones de inversiones por riesgo de crédito

Administración del riesgo - Colfondos S.A, en cumplimiento de la Circular 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) ha desarrollado las políticas y procedimientos de

identificación, medición, control y monitoreo de los principales riesgos que afectan los portafolios de inversión.

El establecimiento de las políticas y la ejecución de los procesos de control asociados a ellas, se reflejó que en el año 2011 la firma Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, otorgó la calificación "AAA" a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Esta calificación significa que la administración de riesgo, capacidad operativa, estructura financiera, eficiencia y filosofía administrativa de la sociedad administradora son sobresalientes.

Adicionalmente la calificadora otorgó la calificación F-AAA para Riesgo de Crédito a los Fondos Class Tradicional y Class Dinámico, la cual indica que existe una altísima seguridad ya que los Fondos cuentan con una alta capacidad de conservar el capital y existe, igualmente, una alta capacidad de limitar la exposición al riesgo crediticio. Esto significa que el nivel de seguridad del Fondo en la evaluación de factores que incluyen, principalmente, la calidad crediticia de los instrumentos que componen el portafolio, es sobresaliente.

Evaluación de inversiones - Colfondos, cuenta con una metodología interna de evaluación y calificación de emisores, realizando por medio de ésta el seguimiento de la situación financiera y la capacidad de pago de los diferentes emisores. Se han diseñado, desarrollado e implementado, modelos para la asignación de cupos de inversión y de contraparte, así como para el monitoreo de los emisores que hacen parte de los portafolios administrados por la compañía.

Provisiones - Colfondos define las provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio para los títulos y/o valores de deuda, las inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico así como para títulos y/ o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, numeral 8 de la Superintendencia Financiera de Colombia: Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	-
DD, EE	-	5 y 6	-

En caso de tener títulos y/o valores de emisiones o emisores que no cuenten con calificaciones externas, o que no se encuentren calificados, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine Colfondos, la cual debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si no se cuenta con una metodología interna para determinar provisiones, se debe sujetar a lo definido en el numeral 8 al cual se hizo referencia anteriormente.

c. Operación de derivados

Definición - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades: 1) Cobertura de riesgos de otras posiciones, 2) Especulación, buscando obtener ganancias, ó 3) Realización de arbitraje en los mercados.

Estas operaciones se clasifican, así:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.
- *Instrumento financiero derivado con fines de especulación* - Es aquel que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se trata de instrumentos, cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

Valoración – Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación.

Registro contable – Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de pensiones, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de pensiones, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones ‘forward’ peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir, que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados.

De acuerdo con el Decreto 1557 de 2001, el Decreto 857 de 2011 y demás regulación aplicable, las entidades que administren recursos de los fondos de pensiones podrán realizar operaciones con derivados con fines de cobertura, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se realizaron operaciones de cobertura con derivados sobre monedas. El objetivo de este tipo de operaciones fue limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Pensiones Voluntarias.

Todos los tipos de operaciones derivadas deben ser presentadas y aprobadas por la Vicepresidencia de Inversiones a la Vicepresidencia de Riesgos, Operaciones y Jurídica, quienes aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

- d. *Patrimonio* - Está constituido por los aportes voluntarios de afiliados, recaudos en proceso y cotizaciones no identificadas, se expresan en unidades de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el valor entre la unidad de operación y la unidad final del fondo representa los rendimientos obtenidos

- e. *Reconocimiento de ingresos* – Los ingresos o pérdidas se reconocen en forma diaria como producto de la valoración de las inversiones a precio de mercado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se registra, de acuerdo con la dinámica establecida en el Plan Único de Cuentas.
- f. *Transacciones en moneda extranjera* - Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual para el 31 de diciembre de 2011 y 2010 era de \$1.942,70 y \$1.913,98 (en pesos), respectivamente.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2011	2010
Bancos Nacionales	\$ 156.827	\$ 134.732
Bancos del exterior	<u>41</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 156.868</u>	<u>\$ 134.737</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las partidas conciliatorias mayores a 30 días ascendían a \$4 y \$2, respectivamente, conformado principalmente por cheques pendientes de cobro por valor de \$3 y \$58, respectivamente.

La Administración de la Compañía considera que dichas partidas no tienen efecto sobre los resultados del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existía restricción sobre el disponible.

5. INVERSIONES

El 31 de diciembre el detalle era:

Inversiones negociables en títulos de deuda:

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación:

Títulos de tesorería	\$ 100.861	\$ 102.747
----------------------	------------	------------

Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la nación:

Bonos	452	630
-------	-----	-----

	2011	2010
Otros títulos de deuda pública:		
Bonos	1.201	7.473
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria:		
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria:	5.972	190
Títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos	758	888
Certificados de depósito a término	14.442	11.269
Efectos de cobro pesos	48.495	5.989
Títulos cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior:	20	-
Emitidos por bancos de exterior	5.709	14.657
Efectos de cobro pesos	8	8
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:		
Bonos	1.133	1.432
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales, cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda:		
Participación fondos mutuos de inversión	21.036	8.063
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos	2.619	68.264
Total inversiones negociables en títulos de deuda	202.706	221.610
Inversiones negociables en títulos participativos:		
Acciones con alta liquidez bursátil	39.008	37.222
Acciones con media liquidez bursátil	1.716	318
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil	500	563
Títulos participativos derivados de procesos de titularización cuyo subyacente sea distinto a cartera hipotecaria:	7.651	7.734
Participaciones en fondos representativos de índices accionarios	14.497	10.592
Participaciones en fondos representativos de índices de commodities	820	959

	2011	2010
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales, cuyo objetivo principal sea invertir en acciones	3.754	1.260
Acciones emitidas por entidades del exterior	6.892	9.221
Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia con títulos y/o valores participativos	5.390	1.020
Participaciones en carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, cerradas o escalonadas, con títulos y/o valores participativos	10.886	1.100
Participaciones en fondos de capital privado nacionales	<u>3.017</u>	<u>3.570</u>
Total inversiones negociables en títulos participativos	94.131	73.559
Total inversiones	<u>\$ 296.837</u>	<u>\$ 295.169</u>

A continuación se detallan las inversiones por vencimiento al 31 de diciembre de 2011:

Plazos (en días)	Posición	% Participación
A la Vista	\$ 86.975	29,30
De 1 a 180	35.261	11,88
De 180 a 360	39.931	13,46
De 360 a 720	10.610	3,57
De 720 a 1080	9.612	3,24
De 1080 a 1440	18.910	6,37
De 1440 a 1800	22.636	7,63
De 1800 a 2160	10.661	3,59
De 2160 a 2520	20.850	7,02
De 2520 a 2880	1.049	0,35
De 2880 a 3240	11	0,00
De 3240 a 3600	9.428	3,18
Mas de 3600	<u>30.903</u>	<u>10,41</u>
	<u>\$ 296.837</u>	<u>100,00</u>

Inversiones por vencimiento al 31 de diciembre de 2010.

Plazos (en días)	Posición	% Participación
A la vista	\$ 111.783	37,87
De 1 a 180	91.925	31,14
De 181 a 360	11.431	3,87
De 361 a 720	8.423	2,85
De 721 a 1.080	35.290	11,96
De 1.081 a 1.440	33.427	11,32
De 1.441 a 1.800	1.300	0,44
De 1.801 a 2.160	888	0,30
Más de 3.241	<u>702</u>	<u>0,25</u>
	<u>\$ 295.169</u>	<u>100,00</u>

6. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los valores nominales se encuentran expresados sobre su moneda origen.

Derivados al 31 de diciembre de 2011

Forward	Contraparte	Moneda	Valor Nominal	Derecho	Obligación	Neto
Venta	Bancolombia	EUR	\$5.000.000	\$ 12.572	\$ 12.519	\$ 53
Compra	Bancolombia	US\$	9.100.000	22.785	22.752	33
Venta	Bancolombia	EUR	900.000	2.276	2.253	23
Venta	Jaron & Company	EUR	120.000	315	300	15
Compra	Banco Davivienda	US\$	257.432	497	486	11
Compra	Banco Bogotá	US\$	450.000	869	858	11
Venta	Banco Bancolombia	EUR	9.100.000	22.795	22.785	10
Compra	Banco Santander Colombia S.A.	US\$	344.702	666	660	6
Compra	Royal Bankof Canada	EUR	900.000	2.253	2.249	4
Compra	Bancolombia	EUR	900.000	2.253	2.250	3
Venta	Helm Bank S.A.	US\$	200.000	389	386	3
Compra	Banco Davivienda	US\$	53.578	104	101	3
Venta	Bancolombia	EUR	900.000	2.254	2.253	1
Venta	Royal Bankof Canada	EUR	900.000	2.254	2.253	1
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	30.000	58	57	1
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	160.000	309	309	-
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	8.000	16	16	-
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	60.400	117	117	-
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	3.800	7	7	-
Compra	Banco Santander Colombia S.A.	US\$	1.916	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
Total				\$ 72.793	\$ 72.615	\$ 178

Opciones:

Contraparte	Opción	Nominal	Valor
Deutsche Bank	Unidades	22.140	\$ 232
Deutsche Bank	Unidades	803	<u>31</u>
Total			<u>\$ 263</u>
Total derivados neto activo			<u>\$ 441</u>

Forward	Contraparte	Moneda	Valor Nominal	Derecho	Obligación	Neto
Compra	HelmBank S.A.	US\$	\$ 4.348	\$ 8	\$ 8	\$ -
Venta	Banco BBVA	US\$	10.000	19	19	-
Venta	Banco Davivienda	US\$	9.437	18	18	-
Venta	Helm Bank S.A.	US\$	2.000.000	3.866	3.867	(1)
Compra	Banco Davivienda	US\$	150.000	290	292	(2)
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	130.000	251	254	(3)
Venta	Helm Bank S.A.	US\$	200.000	382	386	(4)
Venta	Banco BBVA	CAD	123.262	229	234	(5)
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	155.000	300	305	(5)
Venta	Helm Bank S.A.	US\$	150.567	282	291	(9)
Venta	Banco Davivienda	US\$	273.000	512	528	(16)
Compra	Banco Bancolombia	EUR	900.000	2.253	2.271	(18)
Venta	Banco Davivienda	US\$	366.409	687	709	(22)
Compra	Banco Bancolombia	EUR	5.000.000	12.519	12.550	(31)
Venta	Banco Bogotá	US\$	1.150.000	2.169	2.221	(52)
Venta	Banco Citibank	US\$	1.012.703	1.905	1.958	(53)
Venta	Banco BBVA	CAD	1.566.900	2.914	2.974	(60)
Venta	Banco BBVA	US\$	2.800.000	5.358	5.420	(62)
Venta	Banco Davivienda	US\$	1.274.900	2.390	2.465	(75)
Compra	Banco Davivienda	US\$	6.000.000	11.602	11.692	(90)
Venta	Banco Bancolombia	US\$	5.000.000	<u>9.541</u>	<u>9.668</u>	<u>(127)</u>
				<u>\$ 57.495</u>	<u>\$ 58.130</u>	<u>\$ (635)</u>

Opciones:

Contraparte	Opción	Nominal	Valor
Deutsche Bank	Unidades	803	\$ <u>(4)</u>
Total			<u>\$ (4)</u>
Total derivados neto pasivo			<u>\$ (639)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el detalle era:

Forward	Contraparte	Moneda	Valor nominal	Derecho	Obligación	Neto
Compra	Banco Bogotá	US\$	\$ 755.000	\$ 1.428	\$ 1.422	\$ 6
Compra	Banco Bogotá	US\$	1.355.000	2.563	2.552	11
Compra	Banco Bogotá	US\$	2.440.000	4.615	4.597	18
Compra	Citibank NY	BRL	1.957.500	2.145	1.911	234
Venta	Morgan Stanley Capital Services	US\$	2.000.000	3.792	3.782	10
Venta	Helm Bank S.A.	US\$	500.000	980	946	34
Venta	Banco Bogotá	US\$	1.220.000	<u>2.635</u>	<u>2.311</u>	<u>324</u>
Total				<u>\$ 18.158</u>	<u>\$ 17.521</u>	<u>\$ 637</u>

Opciones:

Contraparte	Opción	Nominal	Valor
Deutsche Bank	Unidades	22.140	\$ <u>424</u>
Total			\$ <u>424</u>
Total derivados neto activo			\$ <u>1.061</u>

Forward	Contraparte	Moneda	Valor nominal	Derecho	Obligación	Neto
Venta	Citibank NY	BRL	\$ 1.957.500	\$ 1.989	\$ 2.145	\$ (156)
Venta	Banco BBVA	US\$	4.100.000	7.650	7.727	(77)
Venta	Banco BBVA	US\$	2.900.000	5.411	5.465	(54)
Venta	Banco Davivienda	US\$	1.500.000	2.817	2.837	(20)
Venta	Banco Davivienda	US\$	1.500.000	2.817	2.837	(20)
Venta	Banco de Occidente	US\$	900.000	1.683	1.702	(19)
Venta	Banco Davivienda	US\$	700.000	1.315	1.324	(9)
Venta	Banco Davivienda	US\$	500.000	939	946	(7)
Venta	Jaron & Company	CAD	301.320	574	577	(3)
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	3.010.000	5.693	6.010	(317)
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	774.628	1.465	1.474	(9)
Compra	Helm Bank S.A.	US\$	1.565.250	<u>2.960</u>	<u>2.961</u>	<u>(1)</u>
Total derivados neto pasivo				<u>\$ 35.313</u>	<u>\$ 36.005</u>	<u>\$ (692)</u>

7. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el valor de las obligaciones financieras corresponde a descubiertos en cuenta corriente por \$ 3.506 y \$2.497 respectivamente.

8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Comisiones	\$ 1.013	\$ 959
Retención en la fuente	193	288
Retiros de aportes de afiliados	4	7
Cheques anulados por caducidad	<u>-</u>	<u>104</u>
	<u>\$ 1.210</u>	<u>\$ 1.358</u>

9. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el patrimonio está compuesto por:

Cuentas individuales de ahorro pensional	\$ 437.524	\$ 414.362
Recaudos en proceso	10.757	10.422
Cotizaciones de pensión no identificadas	<u>493</u>	<u>1.613</u>
	<u>\$ 448.774</u>	<u>\$ 426.397</u>

10. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Contingentes deudoras:		
Valores entregados en operaciones simultáneas	\$ 4.661	\$ 4.661
Derechos en opciones	<u>3.178</u>	<u>1.890</u>
	<u>\$ 7.839</u>	<u>\$ 6.551</u>
Contingentes acreedoras:		
Retenciones contingentes por retiro de saldos	\$ 21.387	\$ 19.271
Obligaciones en opciones	<u>1.413</u>	<u>2.589</u>
	<u>\$ 22.800</u>	<u>\$ 21.860</u>
De orden deudoras:		
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 265.054	\$ 198.622
Pignoraciones afiliados	18.951	5.889
Intereses y capital vencido no cobrado	<u>370</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 284.375</u>	<u>\$ 204.519</u>

11. GESTIÓN DE RIESGOS

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos, la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Colfondos han revisado y aprobado los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, riesgo operativo – SARO, riesgo de liquidez – SARL y Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT, compuestos por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos que afectan el portafolio de inversión.

Objetivo de negocio y filosofía en la toma de riesgos - El portafolio del Fondo de Pensiones Voluntarias tiene como finalidad la inversión del recaudo y aportes de sus afiliados en inversiones de corto, mediano y largo plazo, según la evaluación macroeconómica y las condiciones de mercado, buscando la mejor y más estable rentabilidad, dentro de un riesgo controlado, de acuerdo con el desempeño del mercado para propender por la optimización de los recursos de los afiliados. El objetivo es tener una relación riesgo retorno, que propenda por incrementar el valor aportado por los afiliados, y atender oportuna y adecuadamente los retiros que se presentan en el año.

En el Fondo de Pensiones Voluntarias se ofrece a los afiliados la posibilidad de invertir sus ahorros en diferentes subfondos que siguen benchmarks o referentes predefinidos, subfondos dentro de los cuales Colfondos elige inversiones que se ajusten a los objetivos de inversión de cada uno de ellos. A los afiliados se les ofrece la posibilidad de mezclar subfondos para obtener los objetivos de inversión de acuerdo con su perfil de riesgo y brindarles la opción de diversificar sus inversiones en diferentes mercados. Cada afiliado debe elegir, de acuerdo con su perfil de riesgo, la composición de fondos más ajustada a sus necesidades, y asumir el riesgo del desempeño riesgo-retorno resultante de esta elección.

Riesgo de crédito - Colfondos tiene políticas conservadoras para asumir riesgos de crédito en sus portafolios administrados. El perfil de riesgo de crédito del portafolio consiste en realizar inversiones calificadas como en grado de inversión que presentan un mínimo riesgo de no pago.

Colfondos tiene una metodología de asignación de cupos internos por emisor que se basa en modelos desarrollados internamente para calificar los diferentes tipos de compañías, entre ellos, las entidades del sistema financiero local e internacional, entidades del sector real, titularizaciones, sector público, carteras colectivas, y fondos de capital privado. Con base en estos modelos, y dada la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones cualitativas y cuantitativas que permiten definir el nivel de riesgo de repago de las inversiones, y a través de esto se determinan los cupos, que son evaluados y aprobados posteriormente por el Comité de Inversiones y Riesgo. Los cupos asignados mediante este proceso, están enmarcados dentro de las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, se hacen controles diarios de límites legales, cupos de emisor, contraparte y de negociación.

Para revisar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor, se realizan informes periódicos de la situación financiera de cada uno de ellos, su calificación externa, y aspectos cualitativos que respalden su solvencia.

Riesgo de contraparte - Colfondos ha desarrollado un modelo de calificación de Comisionistas de Bolsa, sector financiero local y contrapartes internacionales, para otorgarles líneas de cumplimiento. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de Brokers o Comisionistas de Bolsa. En general, todas las operaciones del mercado secundario y las operaciones primarias con las entidades financieras se realizan cumpliendo en un sistema DVP (Delivery versus Payment), salvo las operaciones de divisas y operaciones de derivados, de acuerdo con las prácticas del mercado. Por ello, las líneas se controlan con el fin de minimizar el riesgo de mercado o con base en el costo de reposición o exposición a mercado ocurrida entre el momento de pactar la operación y la fecha actual, más el riesgo posible desde la fecha actual y el momento de cumplimiento de la operación.

Riesgo de mercado - La medición del riesgo de mercado se realiza a través de un modelo de Tracking VAR interno, herramienta que permite controlar el riesgo en relación al “Benchmark” o referente de mercado. Estas mediciones se realizan diariamente, y al final de cada mes se realiza un informe consolidando los cambios del mes.

Adicionalmente a los modelos de medición internos mencionados anteriormente, Colfondos calcula el valor en riesgo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI de la Circular 100 de 1995.

Producto de estos procesos la Sociedad Calificadora otorgó una calificación VrR 2- para Riesgo de Mercado la cual indica que la variación del Fondo es moderada frente a la variación a las condiciones del mercado. Sin embargo, la vulnerabilidad a los factores de riesgo es mayor que en aquellos fondos con mejores categorías de calificación.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos del Fondo, y se atiende por medio del establecimiento de estructuras de portafolio que cuenten con vencimientos, con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período, o con los recaudos esperados.

Riesgo operacional - SARO - De acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 041 del 2007, el macroproceso de inversiones es analizado, evaluado, controlado y monitoreado permanentemente, con el objeto de mitigar los riesgos operativos.

En el año 2011, todos los procedimientos fueron documentados y aprobados, se identificaron los riesgos y controles asociados a la operación, y se establecieron planes de acción e indicadores de riesgo que permiten mitigar y monitorear el riesgo operativo. De esta manera se asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el registro operativo y contable de las inversiones.

Riesgo legal - El control sobre este riesgo se ejecuta analizando que las operaciones tengan los soportes necesarios que certifiquen su legalidad.

En caso de nuevos productos o mercados, éstos deben ser autorizados por el Comité de Inversión y Riesgo, previo visto bueno de la Secretaría General.

Por último, se ha establecido que todas las nuevas emisiones deben ser analizadas por la Secretaría General, con el fin de determinar la validez y claridad de sus contratos y la posibilidad de hacer uso de las garantías cuando hay lugar a ello.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - Colfondos cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual se encuentra debidamente soportado a través del Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva.

El SARLAFT, establece principios y estándares que permiten proteger a Colfondos contra el riesgo de ser utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas y/o para la financiación de actividades terroristas. La metodología del SARLAFT, permite a Colfondos identificar de manera permanente aquellos segmentos de clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones que por sus características, pueden exponer a la compañía en mayor o en menor grado al riesgo de LA/FT y por ende estar en capacidad para diseñar controles y sistemas de monitoreo acordes con dicho riesgo.
